Promálaga

Atención presencial

La empresa municipal Promálaga, perteneciente a la Delegación de Turismo, Promoción de la Ciudad y Captación de Inversiones del Ayuntamiento de Málaga, volverá a ofrecer atención presencial, mediante cita previa, a partir del próximo lunes 1 de junio en su edificio de atención al emprendedor Promálaga I+D (ubicado en calle la Gitanilla, 17).

El horario de atención presencial será de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes. Se prestará siempre con cita previa (a través del siguiente formulario: https://www.promalaga.es/contacto/#formulario-solicita-visita [https://www.promalaga.es/contacto/#formulario-solicita-visita]) y será obligatorio para el usuario la utilización de mascarilla y, a ser posible, acudir de manera individual.

Medidas de seguridad

La atención presencial se retoma tras analizar y llevar a cabo una serie de protocolos que garantizan la seguridad de las personas que hagan uso de las instalaciones y, además, se ha desarrollado un manual de recomendaciones y normas que deberán cumplir todos los usuarios de dichas dependencias. Es el caso de la obligatoriedad del uso de mascarillas, del mantenimiento de la distancia de seguridad entre las personas, el control de aforo en los espacios comunes y el uso de gel desinfectante de forma continuada, entre otras.

Este manual y medidas también se aplica en la red municipal de Incubadoras de Promálaga, cuyas instalaciones, 12 en total repartidas por los distritos de la ciudad, aunque no cerraron, sí se recomendó y facilitó el teletrabajo. Actualmente, los usuarios van volviendo según las necesidades de cada empresa incubada.

Además, Promálaga instalará dispensadores de gel desinfectante en los accesos de cada edificio, salas de reuniones, aulas de formación, zonas de office, etc.

Se reestructurará también el mobiliario, reduciendo el número de mesas y sillas de salas de reuniones y formación para garantizar los dos metros de distanciamiento; se instalará cartelería con normas frente al Covid-19; y se intensificará la limpieza de las zonas vulnerables, entre otras medidas.

Málaga Emprende

En el caso del servicio de Málaga Emprende, Promálaga continuará priorizando la atención telemática del emprendedor, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, a través de correo electrónico (malagaemprende@promalaga.es e incubadoras@promalaga.es) y del teléfono 952 24 34 11.

Consultoría y asesoramiento

Se mantendrán los servicios de consultoría y asesoramiento a distancia a través de email la solicitud de asesoramiento gratuito y el servicio de constitución de empresas (https://www.promalaga.es/programa-de-asesoramiento-gratuito/ [https://www.promalaga.es/programa-de-asesoramiento-gratuito/]), así como la oficina virtual para las consultas empresariales frente a la Covid-19 a través del correo consultapyme@promalaga.es [mailto:consultapyme@promalaga.es]

Cabe recordar que, desde el inicio de la crisis sanitaria, Promálaga recomendó la no asistencia a las incubadoras y, para facilitarlo, estableció la devolución de la cuota de incubación a todas aquellas empresas que se acogieran a la misma, fomentando y ayudando así a la implantación del teletrabajo.

© Ayuntamiento de Málaga

Además, se habilitaron los canales oportunos para mantener la atención a los usuarios de Promálaga y que no viesen afectada su actividad en ningún momento.

© Ayuntamiento de Málaga